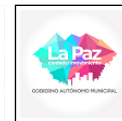


ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	CAJA INTERCEPTORA PVC 2" E-40 6" x 30 cm
UNIDAD:	Pza
CODIGO:	GM-O-CAJ-001



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere a la colocación de caja interceptora de PVC para ingreso y salida de tuberías de 2".

Las cajas interceptoras serán E-40 de 6" x 30 cm, sifonadas, que recolecten las aguas residuales provenientes de los artefactos sanitarios, con excepción del inodoro y urinario, y que eviten el retorno de gases y olores, estas se ubicarán de acuerdo a lo indicado en los planos de detalle y/o indicaciones del supervisor de obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- CAJA INTERCEPTORA PVC 6" x 30 cm

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

- En ningún caso se aceptará la fabricación de cajas interceptoras en obra o generadas por unión de tuberías.
- Las cajas deberán llevar una tapa de cierre, del mismo material que el de la caja.
- Los materiales serán de marca reconocida, debiendo el Contratista presentar muestras al Supervisor de Obra para su aprobación respectiva.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Los trabajos en general serán ejecutados por personal especializado.

El Contratista deberá presentar al Supervisor de Obra muestras de la cámara para recibir su aprobación antes de la utilización de las mismas, en los trabajos a ejecutar.

La ubicación de las cajas dependerá de la posición de las tuberías y/o los artefactos sanitarios de acuerdo a los planos o instrucciones del supervisor.

El nivel de instalación deberá ser verificado por el Supervisor de Obra previa colocación de la caja.

La unión de los tubos a las cajas se considera concluida cuando el resultado de la prueba hidráulica, propuesta por el Supervisor, queda debidamente aprobada.

Se rechazarán las cajas defectuosas o que a juzgar por el Supervisor no ofrezcan seguridad.

El nivel del colocado deberá ser verificado por el Supervisor de Obra.

Si la caja fuera colgada, será sujeta con pletinas, a fin que por el peso no descienda y genere filtraciones, estos materiales serán provistos por el contratista a su propio costo.

4. MEDICIÓN

Este ítem se medirá por PIEZA (Pza) correctamente colocada por el contratista y aprobada por el Supervisor de Obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.

6. DETALLE CONSTRUCTIVO

